

DATOS TECNICOS

FECHA: 26 de noviembre de 2017

HORA: 12:00 horas

LUGAR: Fuentidueña de Tajo (Plaza de la Constitución)

CATEGORIAS

CATEGORIA INFANTIL

AÑOS	CATEGORIA	DISTANCIA
2012 EN ADELANTE	CHUPETIN	50 m
2010 -2011	PREBENJAMIN	100 m
2008-2009	BENJAMIN	200 m
2006-2007	ALEVIN	400 m
2004-2005	INFANTIL	800 m

CATEGORIA GENERAL (LEGUA)

AÑOS	CATEGORIA
2002-2001	CADETE
2000-1999	JUVENIL
1998-1978	SENIOR (hasta 39 años)
1977-1968	VETERANOS (40-49 años)
1967 Y ANTERIORES	SUPERVETERANOS (>50 años)

Dentro de esta categoría, se incluirá la categoría de LOCAL para todos aquellos vecinos que se encuentren empadronados en el municipio o aquellos que tengan empadronados familiares de primer grado (padres y/o abuelos)

REGLAMENTO
IX LEGUA POPULAR “SUBIDA AL CASTILLO”
HOMENAJE A JESUS TERRES MARTINEZ

1. La prueba está organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo en colaboración con la A.D. MTB RUNNING FUENTIDUEÑA DE TAJO y se celebrará el día 26 de noviembre a partir de las 12.00 horas, teniendo su salida y meta en la Pza. de la Constitución de Fuentidueña de Tajo, sirviendo de homenaje al atleta local Jesus Terrés Martínez.
2. La carrera terminará cuando el último corredor haya cruzado la línea de meta.
3. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin ningún tipo de distinción.
4. Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 22 de noviembre a través de la página de inscripción on-line www.deporchip.com y estarán disponibles en los puntos de venta que la organización habilitará para este fin.
5. Las inscripciones tendrán un precio de:
 - 5 € a través de la página www.deporchip.com.
 - 5 € en los puntos de venta de dorsales habilitados para tal fin
 - 10 € el mismo día de la prueba (hasta una hora antes del inicio de la misma).
 - 2 € para corredores locales.
 - GRATUITAS para todos aquellos miembros de la A.D. MTB RUNNING FUENTIDUEÑA DE TAJO que se encuentren dados de alta como socios de la misma en el día de la carrera, así como para las categorías que van de chupetín a infantil (ambas inclusive).
6. Los corredores locales deberán realizar su inscripción a través del correo del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo info@fuentiduenatajo.es hasta el día 22 de noviembre, debiendo aportar nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI y club de procedencia. La organización habilitará códigos de descuento para aquellos participantes que quieran completar su inscripción a través de www.deporchip.com teniendo también opción de pagar su dorsal en el momento de la recogida.
7. Se considerará corredor LOCAL aquel que esté empadronado en Fuentidueña de Tajo, así como aquel que tenga empadronados en el municipio algún familiar de primer grado (padre, madre o abuelos)
8. El límite de dorsales será de 200 pudiendo la organización aumentar su número en función de la demanda existente.

9. La inscripción dará derecho a la entrega de:
 - DORSAL que será personal e intransferible y que deberá ir colocado en la parte delantera de la camiseta.
 - CHIP REUTILIZABLE para cronometraje que deberá ir atado a la cordonera de la zapatilla.
 - BOLSA DEL CORREDOR para todo aquel participante que termine la prueba con un regalo conmemorativo de la prueba así como aquellos productos que la organización pueda conseguir.
10. El chip tendrá que ser devuelto a los voluntarios una vez acabada la prueba.
11. La entrega de dorsales comenzará desde una hora antes de la prueba (09.00 h) debiendo todos los participantes acreditar su identidad mediante DNI, carnet de conducir, NIE o pasaporte.
12. Todos los participantes menores de 16 años deberán adjuntar la autorización paterna en el momento de recoger el dorsal.
13. La prueba contará con una categoría de cani-cross, la cual la podrán disputar todos aquellos participantes (de cualquier sexo y edad) con perro que lo deseen siendo el límite de inscripciones de 20 y realizándose de la misma manera que el resto de categorías. Para ello el perro deberá tener pasados los reconocimientos veterinarios oportunos, así como estar al corriente de la vacunación antirrábica. En el momento de la recogida de dorsales, sus dueños deberán acreditarlo presentando la cartilla de vacunación al personal habilitado. Es necesario para poder disputar esta categoría que el perro vaya sujeto a su dueño a través de arnés y correa reglamentarios. La salida de esta categoría tendrá lugar 5 minutos después de la salida de la Legua a fin de evitar problemas con los animales y obtendrán medalla los tres primeros clasificados de la misma.
14. La organización dispondrá de seguro de accidentes y de responsabilidad civil para todos los participantes que estén inscritos en la carrera, declinando cualquier daño que los participantes pudieran causar o recibir por actos ajenos a la carrera.
15. El circuito NO estará completamente cerrado al tráfico.
16. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán aquellos que la organización designe, así como los de los servicios de Protección Civil, Asistencia Sanitaria y servicios de orden público.
17. Serán descalificados aquellos corredores que no realicen el recorrido completo marcado por la organización, corran sin dorsal o lo hagan con uno diferente del otorgado por la organización, tengan una conducta antideportiva, hagan caso omiso a las indicaciones de la organización o voluntarios que se encuentren en el recorrido o incumplan las normas establecidas en este reglamento.
18. La inscripción implica la aceptación del presente reglamento e implica el consentimiento al uso, por parte del organizador, de imágenes o videos de los corredores dentro del evento. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, todos

los participantes podrán ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para ejercitar dicho derecho deberán solicitarlo por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, Pza de la Caserna, 3 (Fuentidueña de Tajo) o mediante escrito el mismo día del evento.

19. Esta prueba se regirá por el reglamento de la Federación Madrileña de Atletismo.
20. Cualquier duda o reclamación respecto de la aplicación de este Reglamento y de las Normas Deportivas que en la actualidad rigen las pruebas atléticas de carreras a pie, quedará sujeta a resolución por parte de la Dirección Técnica de la prueba. Deberá ser interpuesta por escrito, depositando una fianza de 20 € y en el plazo de 30' minutos desde la finalización de la prueba, marcada por el paso del último participante o el cierre de meta (lo que antes suceda). La mencionada fianza será devuelta al Reclamante inmediatamente solo si se considerase resuelta en modo favorable la reclamación.
21. La organización se reserva el derecho de modificar parcialmente este reglamento y el recorrido de esta prueba en caso de imperiosa necesidad, así como la suspensión de la misma en caso de inclemencias meteorológicas o fuerza de causa mayor.

PREMIOS

22. Se otorgaran los siguientes premios en función de las categorías:
 - **A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA CARRERA (CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA)**
 - **A LOS TRES PRIMEROS DE CADA UNA DE LAS CATEGORIAS (EN CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA)**
 - **A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS LOCALES DE LA CARRERA (EN CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA)**
 - **A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS EN MODALIDAD CANI-CROSS** (independientemente de su categoría o de su sexo)
 - **AL CLUB QUE MAS ATLETAS CONSIGAN TERMINAR LA CARRERA** (en caso de igualdad entre varios equipos, se sumaran las posiciones de todos aquellos atletas que hayan terminado la carrera y ganara el que tenga la puntuación más baja)
 - **A LOS ATLETAS (EN CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA) MÁS VETERANOS.**
23. Los premios no serán acumulativos. Es decir, se seguirá la regla *“UN ATLETA, UN PREMIO”*, excepción hecha de la CATEGORIA LOCAL en la que se otorgaran premios a los tres primeros atletas locales en llegar a meta (en categoría masculina y femenina) independientemente de su categoría de edad.